

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1512**    *LLEIDA OFF ROAD, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida, hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm.173/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Ramon Falguera Molgó, contra la empresa Lleida Off Road, S.L., con CIF núm. B-25514555, sobre reclamación de cantidad se ha dictado, en fecha 4 de enero de 2012, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.466,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 17 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002480-1